**ACTA Nº 1158**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 19 de Marzo de 2019.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director A. Jurídica.

 Sr. Eladio Basualto Rojas, Finanzas.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1157 Sesión Ordinaria de fecha

 Martes 12 de Marzo de 2019. 2.- Ajustes Presupuestarios.

 3.- Acuerdo para asistir a Congreso Latinoamericano de

 Autoridades Locales.

 4.- Varios.

 4.1.- Alcalde, entrega informes a concejales (as).

 4.2.- Actas Audiencias públicas, PRC.

 4.3.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 4.4.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 4.5.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

 4.6.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 4.7.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.8.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.9.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.10.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.11.- Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 4.12.- Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 4.13.- Sugerencia, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 4.14.- Comentario, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 4.15.- Información, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 4.16.- Agradecimiento, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.17.- Agradecimiento, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.18.- Agradecimiento, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.19.- Acuerdo, autorización excavación camino El Villorrio La

 Rotunda.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:03 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1157 DE FECHA MARTES 12 DE MARZO DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1157 Ordinaria de fecha Martes 12 de marzo de 2019. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Eladio Basualto, finanzas.

Sr. Basualto, informa que el día martes 12 de marzo se presentaron a la comisión de finanzas ocho ajustes presupuestarios, de los cuales siete fueron aprobados sin observaciones, y un octavo que quedó para una próxima comisión.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la presidenta de la comisión de finanzas, concejala Ordóñez.

Srta. Ordóñez, señala que el concejo participó en pleno en la comisión, y solo dejaron una observación de un ajuste, ya que necesitan más antecedentes por parte del Depto. de Salud y de Secplan en relación al presupuesto del 2019.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que estaban esperando que don Luis Alventosa llegara de sus merecidas vacaciones, ahora lo tienen en la mesa por lo tanto se espera que eso se resuelva lo antes posible.

Somete a votación de los Sres. concejales, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$122.664.- recursos transferidos por la SUBDERE para la ejecución de dos proyectos de Inversión PMU y un proyecto PMB.

**ACUERDO Nº 3731:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$122.664.- Recursos transferidos por la SUBDERE para la ejecución de dos proyectos de Inversión PMU y un proyecto PMB.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. concejales, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$115.000.- a requerimiento de la Dirección de Planificación para la creación y ejecución de tres proyectos de inversión con recursos propios municipales.

**ACUERDO Nº 3732:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$115.000.- a requerimiento de la Dirección de Planificación para la creación y ejecución de tres Proyectos de Inversión con Recursos Propios Municipales.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. concejales autorización para modificar presupuesto de gastos del Sector Educación en M$6.600.- Programa JUNJI, cubrir deuda flotante.

**ACUERDO Nº 3733:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para modificar Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M$6.600.- Programa JUNJI, cubrir deuda flotante.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para modificar presupuesto de gastos del Sector Educación en M$97.- Programa FAEP 2016, cubrir deuda flotante.

**ACUERDO Nº 3734:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Modificar Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M$97.- Programa FAEP 2016, cubrir deuda flotante.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para modificar presupuesto de gastos del Sector Educación en M$7.000.- Programa FAEP 2017, cubrir deuda flotante.

**ACUERDO Nº 3735:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Modificar Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M$7.000.- Programa FAEP 2017, cubrir deuda flotante.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para modificar presupuesto de gastos del Sector Educación en M$4.600.- Programa FAEP 2018, cubrir deuda flotante.

**ACUERDO Nº 3736:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Modificar Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M$4.600.- Programa FAEP 2018, cubrir deuda flotante.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Ingresos del Sector Educación en M$10.000.- por ajuste del Aporte Municipal para el año 2019.

**ACUERDO Nº 3737:** “Por unanimidad del H. Concejo, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Ingresos del Sector Educación en M$10.000.- por ajuste del Aporte Municipal para el año 2019.”

**3. ACUERDO PARA ASISTIR A CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUTORIDADES LOCALES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Karen Ordóñez.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que había pedido que se les invitara formalmente porque ese era su interés poder participar; pero lamentablemente por razones laborales no podrá concurrir.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a los Sres. Concejales, si hay alguien que quiera asistir a dicho Congreso; no habiendo ningún concejal con interés de hacerlo, se cierra el punto.

**4. VARIOS**

**4.1. Alcalde, entrega informe**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe de la Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario para el concejal Iván Durán, respecto del reglamento de becas.

Entrega informe de la Directora de Desarrollo Comunitario para la concejala Karen Ordóñez, respecto a convenio de transporte.

**4.2. Actas Audiencias públicas, PRC.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Secretario Municipal, señala que ahora requerirá las firmas de los Sres. Concejales que asistieron a las audiencias públicas correspondientes al Plano Regulador (2da. Audiencia, Casablanca y Localidad de Quintay).

**4.3. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que se reunió con algunos apoderados de la escuela de Lagunillas, quienes le manifestaron que es necesario, y si es factible que se contraten dos personas más, como parvularios y asistentes de la educación, ya que son más de treinta niños y solamente hay dos personas trabajando en ese lugar. Agrega que, vinieron a hablar a Educación, y les manifestaron que no hay dinero para contratarlos. Consulta al Alcalde si hay alguna posibilidad que se les dé respuesta a los apoderados.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que, respuesta se les va a dar a los apoderados.

**4.4. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que ayer se reunió con varios pobladores del sector de Las Dichas, específicamente de El Estero, donde desde el décimo poste que hay de luz hacia el estero, y pasado el estero no se ve absolutamente nada. Entonces, consulta qué posibilidades hay para los pobladores tener una mayor posibilidad y una mayor percepción de seguridad de que se puedan instalar luminarias solares en esos sectores que están tan apartados y que a la vez no se ve nada.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se verá con la Secplac.

**4.5. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que han llegado varios informes de Contraloría en los cuales se habla del famoso cochero que se tiene para trasladar a las personas que dejan este mundo hacia el cementerio, y se le cancela $700.000.- a la persona. Ahora, no sabe si el Alcalde sabe o no, pero esa persona durante la semana, (y tienen las fotografías si jurídico las pide), sigue trasladando y haciendo una labor particular llevando personas turistas desde "la bech" hasta el domicilio o el campo que tiene el señor Alcalde, y donde el ex administrador municipal tiene ahí la casa vino. Entonces, le pregunta al Alcalde si tenía conocimiento, si es que las personas son trasladadas en un coche tirada por este conductor en forma particular, cuando en circunstancias que debiera estar trabajando para el municipio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que desgraciadamente no le pidió al Sr. Secretario Municipal para entregar el informe de Contraloría ante una presentación realizada por el concejal Durán, nuevamente por el mismo tema del cochero; tema que ha sido reiterado y que el concejal Durán ha presentado en tres oportunidades en Contraloría.

Concejal Sr. Durán, aclara que en dos oportunidades.

Alcalde Sr. Martínez, cree que son tres las oportunidades donde el concejal Iván Durán ha presentado en Contraloría, y el resultado es que Contraloría no tiene nada que objetar. Ahora, no sabe cuál es el empecinamiento que tiene el concejal Durán respecto a este tema, por ello se le hará entrega oficialmente de dicho informe al concejal. Porque, al municipio los regula y quien está a cargo de ver si se hacen las cosas como corresponde a la ley, es Contraloría General de la República, y el Concejal Durán hace uso, y tiene todo el derecho para hacerlo, hace uso de la facultad que tiene de fiscalización. Pero, ya si Contraloría ha emitido dos informes sobre el mismo tema, y el concejal Durán sigue insistiendo en el tema, le parece que quizás está equivocado Contraloría o el Concejal Durán con ese empecinamiento con respecto al coche fúnebre.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que aquí nadie está siendo majadero o empinarse en hacer algo. Solo manifiesta que si una persona se contrató para una función, no puede estar cumpliendo una función distinta; o sea llevando turistas de un local a otro local, porque, esa persona fue contratada para una cosa específica y no para turismo.

Alcalde Sr. Martínez, cree que debe ser en horarios distintos a lo que está contratado por el municipio, entonces el Concejal Durán podría aprovechar nuevamente, si tiene tiempo como al parecer tiene, de sacar algunas fotos y hacer una tercera o cuarta presentación en Contraloría no tiene ningún problema.

Concejal Sr. Durán, señala que solamente está manifestando lo que está manifestando que es su labor dentro de la fiscalización que debe hacer. Ahora si al Alcalde le parece bien, o si a lo mejor tiene que mandar diez documentos a la Contraloría para que realmente se haga bien; porque los informes que llegaron, como llegó otra vez el último informe, las cosas no se están haciendo bien. No puede ser posible que tres empresas funcionen dentro de una dependencia de la municipalidad, indistintamente que haya sido autorizado el 2011, pero nunca ustedes lo pudieron asumir. Tampoco no dice que hay más de diecisiete sumarios y trece de ellos con más de tres años de retraso.

Alcalde Sr. Martínez, procede a dar lectura informe de Contraloría (Nº 2.839). “Atiende presentación de don Iván Durán Palma, Concejal de la Municipalidad de Casablanca. Se ha dirigido a esta Contraloría Regional don Iván Alfonso Durán Palma, concejal de la Municipalidad de Casablanca, denunciando una serie de irregularidades en las que habría tenido intervención, hasta ese entonces, Administrador Municipal del anotado órgano comunal. Requerido al efecto, el mencionado municipio ha informado al tenor de los diversos puntos tratados en la presentación de la especie. Como cuestión previa, es útil recordar que algunas de estas situaciones fueron analizadas por medio del Oficio Nº 2.099 de 2019, de este origen – atendiendo reclamaciones del señor Durán Palma – ingresadas con los números de referencia 503.888 y 504.025, ambas de 2018, en donde indicó que el municipio no había dado respuesta a una serie de requerimientos que precisó en relación al servicio de Carro Fúnebre Municipal que la entidad edilicia ejecuta en la comuna, de conformidad a lo mandatado en el artículo 79, letra h), de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ahora bien, de los antecedentes tenidos a la vista, en especial de los oficios Nº 173, de fecha 4 de marzo de 2019, de la mencionada entidad edilicia, Nº 2.099, de 2019, de esta Oficina Regional, y de los documentos que adjuntan, se puede concluir que dicho órgano comunal otorgó respuesta a cada uno de los requerimientos del señor Iván Durán Palma; por lo tanto esta Sede de Control, entiende que el asunto planteado se encuentra debidamente solucionado.”. Al respecto, señala que el informe habla de las dos veces que el concejal Durán ha hecho presentaciones, habla que está todo contestado como corresponde.

Concejal Sr. Durán, interviene señalando que agradece al Alcalde que haya leído el documento, porque así cuando llegan informes de Contraloría y el Alcalde se da el tiempo de leer lo que a él le conviene. Entonces porqué el Alcalde no leyó el informe anterior en el cual la concejala Karen Ordóñez dice que en veinte días se tiene que contestar un sumario, cuando hay una infinidad de observaciones que la Contraloría hace a la municipalidad, donde hay carpetas perdidas, donde hay patente de personas fallecidas que no están al día, donde hay trece empresas funcionando que se dice que Miguel Mujica autorizó, que no existen los antecedentes pero nadie paró que esas empresas siguieran funcionando.

Alcalde Sr. Martínez, responde aclarando que no se leyó el informe porque no es el informe definitivo, porque todavía la municipalidad está contestando; porque lee el informe definitivo no un asunto que está hasta el minuto en tramitación en la Contraloría, esa es la razón.

Concejal Sr. Durán, interviene señalando que ese documento no lo hizo él, lo hizo la Contraloría; pero aquí el problema no es empecinarse en algo o no, es cómo es posible que ese mismo cochero éticamente lleve turistas cuando los contratos no dicen “para llevar turistas”, no está contratado para eso, y es una hora que está dentro de sus funciones laborales.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Barros, señala que solo ve que hay un empecinamiento y un hostigamiento por parte del Concejal Durán; porque la persona tiene derecho a vacaciones, derecho a tomar días administrativos. Lo que pasa, es que cree que el concejal Durán se molestó porque cuando vino la gente del festival de Viña del Mar no lo invitaron…

Concejal Sr. Durán, interrumpe señalando “está bien que lo asesore a Ud., si usted no sabe algo…”.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al concejal Durán quién lo está interrumpiendo.

Concejal Sr. Durán, responde “él no puede hablar, cuando Ud., es el alcalde y dice en el reglamento “si Ud., tiene alguna duda lo pregunta”, pero no me voy a prestar para un juicio de valores del Sr. Alfonso Barros.”

Alcalde Sr. Martínez, indica al concejal Durán que no entiende nada, porque quien dirige el concejo es él. Consulta al Sr. Secretario Municipal si tiene derecho a dar la palabra.

Sr. Secretario Municipal, responde que quien da la palabra es el Sr. Alcalde.

Sr. Barros, señala que para el festival de Viña del Mar vinieron personas al festival de Viña, y la persona aludida obsesivamente por parte del concejal que ya es un hostigamiento constante…

Concejal Sr. Durán, interrumpe señalando que el Sr. Barros “está haciendo un juicio de valor y espero que los Sres. concejales, también les puede pasar a ellos, lo entiendan”.

Alcalde Sr. Martínez, reitera al concejal Durán y al concejal Salazar que guarden silencio y que tengan respeto. Cede la palabra.

Sr. Barros, continúa señalando que, entonces la persona con su derecho, y día administrativo, tuvieron la suerte de que gente del festival de Viña vino a conocer Casablanca; de hecho hubo gente que participó y conocieron algunos programas, y eso está dentro de sus días administrativos, de hecho salió legalmente salió el tema como correspondía, y la otra cosa él estaba de vacaciones. Lo que pasa, es que cree que el concejal Durán no entiende cuando la gente toma vacaciones… (es interrumpido por el concejal Durán y concejal Salazar).

Concejal Sr. Durán, interrumpe señalando “él no puede hacer un juicio de valor”.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que el Sr. Barros tiene la palabra, el concejo tiene que respetar el hecho a que entrega la palabra dentro del concejo, pero parece que el concejal Durán no lo ha aprendido.

Concejal Sr. Durán, responde “no para hacer un juicio de valor, porque yo no hago un juicio de valor sobre Ud., yo lo que digo fiscalizo pero no hago un juicio de valor sobre Ud.,… lo que pasa es que Ud., no tiene liderazgo Sr. Alcalde, eso es lo que pasa con él”.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al concejal Durán qué otro punto más tiene.

Concejal Sr. Durán, responde que sí tiene otro punto.

**4.6. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que hace una semana atrás concurrieron con el concejal Oscar Salazar a Santiago, donde se entrevistaron con los empresarios que presentaron el primer estudio para el tren rápido Santiago - Valparaíso, y ellos les manifestaron que técnicamente no hay nada que la estación del futuro tren pueda ser ubicado lo más cercano a Casablanca, sigue el problema económico. Por lo mismo solicitan que quede en acta si es factible que el Alcalde se pueda dirigir a través de oficio al Presidente de la República, y que en la próxima licitación internacional esté contemplada la estación lo más cercano al cruce de Chacabuco; no es que a “caballo regalado se le miren los dientes" como dijo el Alcalde la otra vez, pero ellos pueden exigir como casablanquinos que pueda ser así.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al concejal Sr. Durán, con quien se juntó.

Concejal Sr. Durán, responde que con los empresarios que presentaron la solicitud.

Alcalde Sr. Martínez, consulta cómo se llaman los empresarios que presentaron la solicitud; porque no puede hacer un oficio como quiere el concejal Durán al presidente de la República sin saber con quien se reunió el concejal.

Concejal Sr. Durán, responde con don Jaime Errázuriz.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al concejal Durán qué empresa es.

Concejal Sr. Durán, responde que lo tiene anotado, tiene que buscarlo y se lo entrega al Sr. Secretario Municipal.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que entonces el concejal Durán se junta con gente y no sabe con quién se junta.

Concejal Sr. Durán, responde que es el Sr. Errázuriz el empresario de los dueños que presentaron el primer proyecto.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al concejal Durán si se juntó con don Juan Eduardo Errázuriz.

Concejal Sr. Durán, responde que se equivocó con el nombre; pero cómo es posible que si le está presentando algo al Sr. Alcalde…

Alcalde Sr. Martínez, indica al concejal Durán que quiere que le presente algo con pies y con cabeza, porque tratar de entenderle algo al concejal le es imposible.

Concejal Sr. Durán, señala que se lo presentará por escrito al Sr. Alcalde luego terminado el concejo. Pero, la posibilidad que el tren se pueda ubicar más cercano acá.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al concejal Durán, qué significa “más cercano acá”.

Concejal Sr. Durán, responde que al cruce Chacabuco, le manifestaron que sí se puede en el cruce Chacabuco en la carretera.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al concejal Durán si vio cuál es el sentido de la línea.

Concejal Sr. Durán, responde que 1,5 el trazado que ellos lo explicaron, que no puede ser menos de 1,5, lo explicaron cómo podría llegar y lo presentará por escrito.

Alcalde Sr. Martínez, consulta qué significa 1,5.

Concejal Sr. Durán, responde que se refiere a las pendientes.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, para que quede claro dentro del concejo: por favor, esto de hablar en el aire, esto de no saber ni siquiera con quien se presenta…

Concejal Sr. Durán, interrumpe: “señor Alcalde, señor Alcalde”.

Alcalde Sr. Martínez, indica al concejal Durán que lo deje hablar, él lo respeta entonces que lo respete también, y que guarde silencio. Indica al concejal Durán que, esto de presentar en el concejo, el concejo es serio, el concejo no es para llegar y decir “me junté con la empresa”, qué empresa no sabe cuál es, “me junté con tal persona”, no saber el nombre de tal persona, dice que “puede ser cercano a Chacabuco la estación, le habla de un 1,5 de pendiente. Entonces, esto no tiene pies ni cabeza, que el concejal Durán lo haga como corresponde porque este es un concejo serio.

Concejal Sr. Durán, responde que es tan fácil a lo mejor hablar las cosas, pero más encima que se lo entregarán por escrito al Alcalde y así que no haya ningún problema para que lo pueda leer.

**4.7. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita un informe respecto a la notificación que se está realizando por los deudores del pago de aseo domiciliario, el pago de este servicio específicamente en los vecinos de la Villa Don Álvaro están siendo informados que deben cancelar dicho derecho, en circunstancias que ellos son viviendas sociales. Entonces, quiere conocer cuál es el criterio del cobro.

**4.8. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al igual que el concejal Durán, la mejora de la iluminación peatonal principalmente en los sectores rurales tales como Las Dichas y el Estero de Las Dichas.

**4.9. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita revisar las señales del tránsito, o la mala señalización que existe hoy en el cruce de Bonilla con Portales frente al Banco BCI, donde hubo un accidente la semana pasada; y la mala visibilización que tienen en la esquina de Maipú con Constitución, donde producto de las obras de la plaza está muy dificultosa la circulación.

**4.10. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Alcalde y concejales presentes, que puedan hacer alguna votación para tomar algún acuerdo y actuar como municipio frente a los cambios de medidores. Resulta necesario expresar el rechazo de estas autoridades y habitantes de la comuna de Casablanca a la normativa vigente que contempla que las distribuidoras de energía realicen el reemplazo de todos los medidores de consumo eléctrico por dispositivos inteligentes, y solicitar a Parlamentarios y autoridades centrales, efectuar la modificación a la ley de la legislación para que el costo de este cambio no sea asumido por los clientes. Que se determine con claridad quien será el responsable, ya sea la empresa eléctrica, el gobierno o el fabricante del equipo frente a posibles vulneraciones o perjuicio a nuestros consumidores. Cree que es importante que se pronuncien frente a esto, así como lo han hecho otras autoridades municipales a nivel nacional.

**4.11. Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que le gustaría si es posible dar respuesta a un joven, que recuerda que desde cuando llegó en lo personal al concejo, ha presentado carta de la posibilidad de trabajar en la municipalidad, y si es que queda algún cupo para personas con capacidades diferentes de la comuna. Informa que este joven es Pedro Jesús González Naranjo, quien les ha hecho llegar en reiterada ocasiones cartas para trabajar en la municipalidad, ha participado en la teletón y en otras organizaciones. Entonces, ver la posibilidad si dentro de los cupos que la ley otorga, la posibilidad de que este joven pueda ingresar a trabajar en algún trabajo municipal.

**4.12. Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que no sabe si le corresponde al Alcalde o a la Secplan, empezar a analizar los puntos varios donde no hay respuesta, y donde puedan ir analizando; porque no sacan nada con solicitar puntos varios si no hay un análisis de ello y empezar a responder, sobre todo respecto al tema del camino, de obras, y de solicitudes que han hecho que han sido reiteradas. Porque, hay muchas solicitudes de los concejales en puntos varios, y quisieran ir viendo y analizando si es que es posible de los seis concejales, ir chequeando cuales no se han respondido.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al concejal Aranda si es respecto a informaciones solicitadas a la Secplan.

Concejal Sr. Aranda, responde que las que tienen que pasar por Secplan y por distintas direcciones. Por eso pone un ejemplo: han solicitado las mejoras del camino de Lo Vásquez, han solicitado las mejoras de los pasos de El Lomitón, junto a la concejala Ordóñez han hecho varias presentaciones con respecto a eso, y les gustaría comenzar a hacer una análisis para ir haciendo un chequeo y viendo cuáles de ellas se pueden ir concretando.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que por ejemplo hay muchas solicitudes realizadas por el concejal Aranda que terminan con oficio de parte del municipio a órganos estatales que debieran estar encargados de dar solución a dichos temas. Por ejemplo, el camino a La Carreta, se ofició, se solicitó, de hecho tuvo una reunión con el Subsecretario de Obras Públicas con Lucas Palacios hace una semana atrás y se lo planteó y también toma nota de eso, o sea se van haciendo las gestiones. Lo que pasa es que se lo puede ir informando al concejal Aranda más verbalmente, pero si quiere lo puede hacer a través de un informe. Pero, indica al concejal Aranda que todos estos temas que ha ido solicitando, o que el concejo ha ido solicitando, van teniendo una segunda línea y una reiteración en más de algún caso por parte del municipio.

Concejal Sr. Aranda, consulta al Alcalde si puede tener acceso de esos oficios para también dar respuesta a los ciudadanos, y así se le explica a la gente que las solicitudes que ellos hacen, las plantea en el concejo, se ofició, y de que se resuelva a nivel municipal no tiene solución…

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo mismo pasa por ejemplo con las micros que no paran y que se hacen los oficios, lo mismo les pasa con los arreglos de las calles rurales muchas veces. Por ejemplo, les llegó una carta respecto del estado del camino hacia Las Dichas, y de Las Dichas hacia San José, donde muchas veces se mueve por whatsapp y se va comunicando y va mandándole copia de la carta que llega al municipio tanto al director Provincial como de quien está a cargo del mantenimiento. O sea hay un trabajo que se hace y lo hace directamente, y muchas veces los concejales no tienen la retroalimentación de lo que se está haciendo. Es bueno también que lo conversen porque además se está tan lleno de pega que muchas veces se va más rápido que el hecho de tener que ir informando a través de oficio u otro tema escrito. Pero, se tratará de ir informando al concejo cuando se van haciendo las distintas pegas en definitiva.

**4.13. Sugerencia, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que se sabe que recién están empezando las clases, o sea no hay muchas modificaciones que se puedan hacer en la primera semana. Pero, sería bueno analizar con movilización cómo están las pasadas por algunos lugares donde algunos apoderados se están quejando que los buses están pasando llenos y tarde en algunas localidades. Entonces, sería bueno ir viendo con movilización si está pasando algún tipo de bus, o alguna gestión que mejorar con respecto a los alumnos de los distintos colegios.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Barros, en relación al tema de los buses, señala que se genera siempre la primera semana un problema no solo con los alumnos sino también con los papás que se suben al bus; hay muchos papás que aprovechan el bus para venir a Casablanca lo cual sí genera un problema. Y, ahí hay ciertos lugares que hay que ajustarlos y los papás tienen que entender que la prioridad son los niños, y que el municipio no es una empresa de transporte pública, sino es una empresa de transporte para los niños, lo cual genera un problema sobre todo que en las primeras semanas los papás y las mamás quieren ir a dejar a sus niños, de repente los buses se saturan y todos los años ha pasado que hay quince días de ajuste para ver los horarios. Les ha pasado que de repente por ejemplo en sector de Tapihue hay familias que no se inscriben y los niños faltan la primera semana a clases no porque no quieran ir a buscarlos, sino que nunca avisaron, o es familias nuevas, o familias que pasaron a buscar y cambiaron los niños de colegio, y eso pasa que muchas veces la gente no se coordina y no da aviso, pero ese ajuste dura aproximadamente quince días.

**4.14. Comentario, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, respecto al tema de la iluminación de Las Dichas, fue un anuncio que se hizo a través de las redes sociales, los cuales cree que a todos les llegó la falta de iluminación de Las Dichas hacia el estero. En lo personal se comunicó con el presidente de la junta de vecinos don Gustavo Rojo, y ellos van a enviar un oficio solicitando mayor y mejor luminaria con respecto al sector de Las Dichas.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Barros, al respecto informa que ayer tuvieron una reunión de Seguridad con varias juntas de vecinos, entre ellas las personas de Las Dichas que postularon también a subvención municipal para un arreglo de luminarias, y se está trabajando en ese tema. Porque, están haciendo un levantamiento, una iniciativa por parte de la junta de vecinos, por otra parte hay una postulación que se hizo para subvención, otra parte está dándose respuesta por parte de la municipalidad. Por tanto, es un tema que se está trabajando un buen tiempo; de hecho ayer tuvieron catorce distintas juntas de vecinos y grupos donde estuvieron viendo temas de seguridad y de luminarias en el municipio.

**4.15. Información, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que tiene dos puntos importantes con respecto a movilización de educación; y recuerda al concejo que hoy tienen comisión de educación a las 15:00 horas, una reunión importante donde también se presentan los directores nuevos, y van a revisar las diferentes temáticas y miradas de lo que quieren para la educación.

**4.16. Información, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa que la semana pasada tuvieron una comisión de deportes. En lo personal felicita al encargado de deportes a don Fernando Reyes, revisaron cada uno de los talleres que están funcionando, el flujo que hay de gente, y de los talleres nuevos. Además felicitar a don Fernando por el compromiso que tiene no solamente como encargado, sino por el trabajo que realiza con las organizaciones comunitarias y los adultos mayores.

**4.17. Agradecimiento, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, a propósito que se tocó el tema de educación, quiere agradecer al municipio los trabajos realizados en la Escuela Humberto Moath, con relación a sala de clases, y también a la escuela Domingo Ortiz de Rozas y Manuel Bravo Reyes con relación al encarpetado que se hizo a la sala múltiple y cree que quedó bastante bueno, la gente está muy contenta, los niños, los apoderados. Agrega que, tuvo la oportunidad de asistir la semana pasada a la escuela Manuel Bravo Reyes, solo pidió la autorización para mirar cómo había quedado y son cosas que muchas veces no se notan, son trabajos pequeños para algunos, pero para ellos como autoridades cree que eso es súper importante. También en la escuela Humberto Moath se hizo un lindo trabajo, muchas veces no sale a relucir estas cosas buenas, pero quiere destacar lo que se está realizado en estos tres colegios, que no le cabe duda que van a seguir realizándose en otros.

Alcalde Sr. Martínez, agrega informando que está contemplado el resto de los colegios.

**4.18. Agradecimiento, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, agradece al Depto. de Obras porque muchas veces la gente se queda como con que este concejo no hace nada o se dedica puro a pelear. Se está trabajando en el plano regulador, un trabajo que se venía trabajando desde hace mucho tiempo, y para la comunidad en general dejar en claro que se está trabajando en conjunto, los concejales en pleno, las autoridades, porque esto es algo muy importante para nuestra comuna que no se le ha tomado el peso por ciertas personas. Pero, están haciendo un trabajo serio, tanto es así que se reunieron la semana pasada un día completo, este jueves tendrán una sesión especial nuevamente. Entonces, quiere hacer hincapié en ese tema que es súper importante, porque muchas veces la comunidad se queda con las discusiones, o como que en este concejo no se trabaja, pero están haciendo una pega súper importante en conjunto, el Depto. de Obras, los funcionarios municipales y el concejo en pleno, que va en pos de un Casablanca mejor.

**4.19. Acuerdo, autorización excavación camino El Villorrio La Rotunda**

Alcalde Sr. Martínez, solicita a los Sres. concejales un acuerdo. Informa que le llegó una carta del APR de La Rotunda, y como están empanzando a trabajar en el camino de El Villorrio, ellos quieren pasar con unas cañerías del APR de un lado al otro lado de este camino, y sería una autorización para poder hacer una excavación. Consulta si no hay problema a los Sres. concejales.

Concejal Sr. Durán, al respecto comenta que ayer estaban haciendo esa excavación.

Alcalde Sr. Martínez, responde que sí, pero como se tenía el concejo hoy día querían regularizarlo.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. concejales, autorizar la constitución de servidumbre o en subsidio de un comodato en favor del APR de La Rotunda para efectos de permitir el paso de canalización de aguas en inmueble situado en La Rotunda camino bien nacional de uso público, con ancho de un metro y profundidad de sesenta centímetros por el plazo de diez años conforme a plano que se protocolizará junto a la respectiva escritura.

**ACUERDO Nº 3738:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la constitución de servidumbre o en subsidio de un comodato en favor del APR de La Rotunda para efectos de permitir el paso de canalización de aguas en inmueble situado en La Rotunda, Camino Bien Nacional de Uso Público, con ancho de un metro y profundidad de sesenta centímetros por el plazo de diez años conforme a plano que se protocolizará junto a la respectiva escritura.”

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:42 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPALIDAD